

# EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ALMERIA.—Año I.—Núm. 103.

Martes 13 de Agosto de 1929

Oficinas y Talleres: Murcia, 2

Comentarios

## La crisis espiritual

Lo que más nos inquieta en estos momentos es la crisis espiritual que observamos a nuestro alrededor. Todos los problemas desaparecen ante ella, o por lo menos pierden importancia o quedan relegados a segundo término. Esta crisis es propia de las épocas de transición. Nos hallamos al final de una etapa, y vamos a comenzar otra. ¿Cuál será ésta? ¿con qué fuerzas, con qué reservas de energía interior contamos para emprender la ruta?

A donde quiera que dirigimos la mirada, la desorientación es completa. Nadie sabe en realidad lo que quiere, y si verdaderamente «quiere». Porque «querer es poder», y en estos días la importancia es manifiesta. Todos marchamos a tientas, hacia lo imprevisible, hacia lo desconocido, hacia un porvenir que no sabemos suficientemente capacitados para preparar.

La humanidad ha conocido, sin duda, otras épocas semejantes a la presente. Después de las grandes guerras y de las revoluciones que han conmovido Europa, los pueblos han atravesado crisis análogas a la actual. Pero el equilibrio al fin se ha restablecido.

Lo que perseguimos ahora, desde los más opuestos sectores, es precisamente restablecer el equilibrio roto por la conflagración mundial. El desasosiego que todos experimentamos, en mayor o menor grado, según sea afinada nuestra sensibilidad, no obedece a otra cosa.

La inquietud y la desorientación presentes han podido ofrecer como salvadoras ideas definitivamente muertas. Se ha creído posible restaurar las viejas formas de absolutismo; pero los mismos que circunstancialmente han personificado las nuevas dictaduras, se han visto obligados a transigir.

Sea cual fuere el desenlace de la situación creemos que, en definitiva, se impondrá un valor que no es «viejo» ni es «nuevo», o que es ambas cosas a la vez, porque es un valor «eterno»; la libertad. Sin ella no puede vivir el individuo ni puede subsistir la colectividad. «Ser libre»: estas dos palabras condensan todos los ideales, todas las aspiraciones del hombre. El pan sin libertad es amargo; la prosperidad material es ficticia; el bienestar es una pura ilusión. Ante todo, pues, lo que nos interesa es ser libres y capacitados para el ejercicio normal de la libertad.

Consiguientemente, el gran problema, el problema esencial de nuestros días, es un problema de libertad. Y el sistema político que mayores garantías ofrezca para que el imperio de la libertad sea restablecido y se consolide, será el que triunfará al fin de todas las fuerzas negativas conjuradas para perpetuar estados anormales y transitorios.

PROSPERO

## De Fiestas

Pública de las fiestas

Ha quedado terminada la confección de los trajes que vestirán los heraldos y pajes que han de figurar en la Pública de las fiestas. La carroza alegórica que saldrá en esta fiesta, está para terminarse, habiéndose encargado de su decoración el conocido artista almeriense don Antonio Fernandez Navarro.

Castillo de fuegos artificiales

Se encuentra en Almería el prototécnico granadino don Rafael Hernandez Manzano, al que se le adjudicó la confección del castillo que se quemará la noche del día 17. El programa de este castillo, se publicará en otro número.

Velada marítima

El número de embarcaciones que se han inscrito hasta la fe-

cha para desfilan en la velada marítima son 21. El Ayuntamiento ha adquirido mil farolillos japoneses, que facilitará a las embarcaciones que permanezcan en la bahía durante la velada, para conseguir el mayor aspecto artístico de la fiesta.

Batalla de Flores

Van inscritos para entrar en la pista en que se celebre la Batalla de Flores, 23 automóviles; 6 carruajes y 4 carrozas.

La Comisión de festejos ruega con especial interés a los que quieran entrar en vehículos a la pista que se inscriban con la debida anticipación, para evitar en todo caso discusiones y molestias para nadie. Para entrar en la pista, es indispensable que los vehículos vayan adornados, entendiéndose que si por falta de tiempo, no pudieran adornarse con profusión, bastará que lleve un sencillo decorado a base de guirnaldas o cosa análoga.

El comienzo de la batalla, se anunciará con el disparo de un cohete y la terminación con otro cohete. Terminada la Batalla, los carruajes podrán circular libremente.

Fiesta española

Han quedado ultimados los contratos de los artistas que tomarán parte en la fiesta española de aires regionales que se celebrará en la Plaza de toros el día 24. La fiesta será dirigida por el eminente artista valenciano don Ramón Porta, que el año pasado actuó en la Exposición de Londres. El total de artistas que se presentarán al público son cincuenta y vistiendo los trajes típicos de las regiones de Salamanca, Aragón, Andalucía y Valencia, ejecutarán las músicas, cantos y bailes y cantos que caracterizan a cada una de estas regiones.

En el centro de la Plaza se instalará un tablao de treinta y seis metros cuadrados, donde actuarán los grupos, iluminándose dicho tablao con reflectores eléctricos.

Entre los artistas figuran gaiteros, dulzaineros, tamboriles, bastoneros, rondallas de guitarras y bandurrias, músicos de viento, cantadores de flamenco y jotas, bailadores y bailadoras a uno y cuerpo de baile y dancistas.

Como cantadores de flamenco figuran la sin rival Lola Montes y el Niño de Paterna, como cantadores de jotas La Sabeteta, el Faena, Francisco Muñoz y José Pedralba, bailadora por farfucas La Cordoba y bailador por chufas el inimitable Medina. Entre los guitarristas, figuran los notables profesores Cabrera y Vargas.

La Comisión de festejos, al formalizar el contrato de cesión de la Plaza, ha conseguido de la empresa organizadora de esta fiesta, que entregue un número determinado de localidades para regalarlas a los Centros benéficos, a fin de que el producto de su venta se designen al sostenimiento de los mismos.

Gymkhana automovilista

Ha quedado redactado el programa de la Gymkhana automovilista, el cual se publicará mañana, para conocimiento de los automovilistas que vayan a tomar parte en esta fiesta.

Reparto de juguetes

De acuerdo el Sr. Alcalde y la Comisión de festejos, con el Delegado de la Caja de Previsión Sr. Luxán, se ha convenido que la mañana que se verifique el reparto de juguetes a los niños del Hospicio, a continuación, se haga el reparto de los beneficios extraordinarios que concede el Estado a los afiliados al retiro obrero, que cumplieron el año pasado sesenta y cinco años. El reparto se hará a treinta y un afiliados y el total de la cantidad a repartir, asciende a la suma de doce mil pesetas. Este reparto lo mismo que el de juguetes se amenizará por una Banda de música.

El Bazar EL LEÓN un gran taller de Ebanistería con maquinaria y los mejores operarios, por eso vende los Muebles más bonitos y a precios más baratos

Del retablo español

## El Gran Capitán

Extremado valor, destreza en las armas, claro entendimiento, ilustrísima cuna y gallarda presencia, hé aquí algunas de las cualidades que adornaban a Gonzalo Fernandez de Córdoba cuando comenzó a servir a los Reyes Católicos en la conquista de Granada, alcanzando en breve tiempo el sobrenombre de «Gran Capitán».

El Rey de Francia, alegando derechos al reino de Nápoles, mandó a Cantabria 25.000 soldados el año de 1495. Fernando el Católico le salió al encuentro enviando al Gran Capitán con 6.000 españoles. Batallas memorables, hechos gloriosos, cuyo recuerdo está consignado en los nombres de Fiumar, Reggio, Muro, Catania, Esquilache, Atela, Ostia y otras ciudades, dieron por resultado la salida de los franceses de aquel reino y el triunfo de las armas españolas. Regresó seguidamente a España; sujetó la rebelión de los moros de las Alpujarras. Entretanto vuelve el Rey a Francia a invadir a Nápoles; vuela Gonzalo a destruir sus proyectos y se apodera de Tarento. Los turcos invadían las islas de las mares de Grecia; Gonzalo fué allí de orden de su Rey y escarmentó a los infieles tomándoles a Cefalonia. Terminado el incidente de Grecia, se dirigió a la guerra de Nápoles, que ofrece una rara singularidad. Los españoles que habían ido en auxilio de aquel Rey contra los franceses, se unieron a éstos obedeciendo a sus respectivos Monarcas; destruyeron al infortunado Rey de Nápoles y se repartieron el territorio. Tan mal principio no podía tener buen fin: así es que vinieron a las manos sobre quien había de alzarse con la mejor parte. Entre los varios encuentros y batallas merece particular mención la de «Ceriñola», en la que quedaron derrotados los franceses, con muerte de su general el Duque de Nemours. Al comenzar la pelea ocurrió un contratiempo en nuestro campo: la voladura de la pólvora, lo cual desalentó a los soldados. Gonzalo los animó diciéndoles: «ánimo, amigos éstas son las luminarias de la victoria». Siguió a este triunfo el alcanzado en la batalla del «Garellano» y rendición de Gaeta, quedando por fin todo el reino de Nápoles por las armas españolas.

Almerienses que triunfan

## Juan López Núñez

Juan López Núñez es un culto y brillante escritor almeriense, de briosa y galana prosa, que desde ha años vive en Madrid.

Juan López Núñez, de vez en cuando, viene a Almería, donde viven sus hermanos familiares, y son sus visitas como regalo para su espíritu, siempre añorador, de aquellos días de su primera juventud arrogante y plena de inquietudes literarias.

En Almería siempre se recuerdan las pretéritas andanzas de López Núñez. Formidable periodista, viven en nuestra memoria, lozanamente, aquellos briosos tiempos en que desde el diario republicano «El Popular», llenó una época del periodismo local.

Nuestro distinguido paisano y querido amigo acaba de publicar un interesante libro: «Románticos y bohemios». Y ocupándose de esta publicación, en uno de los últimos números del diario madrileño «La Libertad» leemos el artículo que a continuación insertamos:

«Juan López Núñez, hombre tan bueno como tan buen escritor, oculta, tras su apariencia de fraile bernardo, un corazón magnífico y unas ideas liberales; lleva en la retina de luz de su bella tierra andaluza y escribe con la soltura y el donaire

No bastó tanta gloria para conquistarle el aprecio del Rey Católico; antes bien, habiendo muerto la reina Isabel, constantemente favorecedora de este héroe, fué llamado a España y hasta se le exigieron cuentas de los caudales gastados durante la guerra... ¡a él que había gastado hasta su patrimonio en sostener al soldado! Ofendido su honor, y para demostrar la imposibilidad de rendirlas, se presentó al Monarca y leyó: «Doscientos mil ducados en frailes y monjas para que rueguen a Dios por la victoria de los españoles; setecientos mil en espías». Comprendió el Rey la burla y se dio por satisfecho. De esto tomó origen el llamar «cuentas del Gran Capitán» a las que son injustificables. El vulgo atribuye a estas cuentas las siguientes partidas: «Palas, picos y azadones, diez millones. Estopa, resina y pez, otras diez.

Premio de tantos servicios fueron los títulos de Duque de Sant Angelo, de Sesa y Terranova. Desavenencias con el Rey y desaires de la corte le obligaron a retirarse a Loja, de cuya ciudad le había hecho merced la Corona. Se trasladó después a Granada y falleció el 2 de Diciembre de 1515, a los sesenta y tres de su edad. Adornaron el túmulo dos estandartes reales y doscientas banderas, ganadas por él en batallas campales. Jamás, dice un historiador que le vió y habló, nació hombre tan perfecto en cuerpo y en alma. Diego de Zalar, que sirvió a sus órdenes, dice: «Yo digo libremente no haber hallado entre cuantos hombres he conocido y conversado, otro de más encendido ánimo a las cosas grandes y magníficas.

El lugar de su nacimiento, puesto en duda por muchos, lo hallamos aclarado en una carta de su mano, en que dice al Ayuntamiento de Córdoba: «Muy magníficos señores: Hallándome hijo de esa muy noble patria, de donde mi origen y naturaleza proceden...»

Entre los varios elogios que se han hecho de él, ninguno como el de Zurita en los Anales de Aragón. Dice así: «No fué inferior a Aristides en Grecia, ni a Escipión Africano, y murió, como ellos, a manos de la ingratitud.

de quien conoce su oficio y está acostumbrado a trasladar a las cuartillas impresiones del momento o frutos de lecturas meditadas y analizadas concienzudamente.

En los periódicos diarios comenzó hace tiempo, López Núñez a publicar unos interesantísimos artículos rememorando hechos y dichos de las vidas de aquellos poetas y escritores del siglo XIX que románticos y bohemios, desderraron en muchos casos la fortuna, a cambio de un poco de amor y un destello de gloria.

La generación actual, entre la que se cuenta esa juventud vanguardista que ni tiene juventud ni camina en las avanzadas de nada, desdeña el romanticismo y menosprecia la bohemia, porque sus espíritus, secos y calculadores, no comprenden el encanto de un soneto a unos ojos azules, ni que se proponga un succulento almuerzo a un pedazo de ideal.

En este libro de López Núñez, que lujosamente editado acaba de ser puesto a la venta, se encuentran inquietudes y anécdotas de hombres a quienes ya ha acariciado la inmortalidad y que dejaron por el Mundo la estela luminosa de su paso, en versos que no envejecen y libros que siempre tienen el deleite de la lozanía y el ingenio. Zorrilla, García Tassara, Carlos Rubio, Zapata, Dumas, Byron, Figaro, Espronceda, Bécquer, la reina de Rumanía, Balart y tantos otros, desfilan por las páginas de «Románticos y bohemios», y al través de la prosa fluida y fácil del notable

escritor almeriense, nos acercamos de nuevo a ellos, como si el andar del tiempo se hubiera detenido, permitiéndonos compartir con los que ya no son las andanzas de aquellas horas, en que, entre risas y borlas, se escribía un artículo que excitaba las pasiones hasta hacer una revolución, o se componía un poema lleno de emotividad y belleza, sin que al autor le importara un ardite no tener cama donde dormir o dar un salto de un lunes a un sábado sin tropezar en un garbano.

Manuel de CASTILLO Y TIEDRA

Pasado el rato

## ¡Vivan las suegras!

Todo el mundo le ataca a la suegra de una manera despiadada, cruel, y eso es una falta de consideración y de respeto digna de ser duramente castigada.

Yo concibo que haya suegras malas, ya lo creo, pero lo que de ninguna forma puedo admitir es que todas lo sean.

Jamás he leído unas líneas ni he escuchado unas palabras en loor de esa sufrida y maltratada «clase».

¡Pobres suegras! Yo quiero hoy salir en su defensa aunque provoque con ello el enfado y la desesperación de sus detractores y mayores enemigos: los yernos.

Hace unos años, recuerdo que una revista madrileña comenzó a publicar las contestaciones que se le enviaban a la pregunta «¿Qué haría V. con su suegra?» Y aquella sección resultaba una cosa cruel, despiadada.

Fijarse en algunas de las contestaciones que he podido retener en mi memoria por la mala impresión que me causaron. «Convertirla por una tarde en balón de foot-ball».

«Encerrarla en una habitación con un brasero de cisco encendido».

«Llevarla a una ganadería de reses bravas».

«¿Qué os parecen las intenciones de los que tales cosas contestaban?»

«Aquello era una injusticia que clamaba al cielo».

Si yo pudiera, prohibiría terminantemente todas las manifestaciones públicas que fueran en perjuicio de las suegras, a ver si conseguía que ganasen el buen prestigio al que indiscutiblemente tienen perfecto derecho, salvo raras excepciones.

No hay derecho a zaherirlas y maltratarlas sólo por darse el gusto de hacerlo. Cuando se haga, que al menos haya causa fundamental que lo justifique y permita.

¡Rompanos una lanza en favor de las madres políticas de esas señoras que en vez de ser maltratadas debían de ser eternamente bendecidas por los yernos, ya que trajeron al mundo la mujer que por ellos fué elegida para esposa!

¡Defendámosla denodadamente, que no merecen ser tratadas con la dureza y la acritud con que lo fueron hasta aquí!

Yo quisiera que por obra del Espíritu Santo (por otra no puede ser) brotaran en este momento de los puntos de mi pluma los términos más elocuentes, las frases más expresivas, para cautivar el espíritu de los yernos, e infundirles unos pensamientos y unas intenciones más humanitarias para sus señoras suegras.

Pero ante la imposibilidad de hacerlo, quiero terminar estas líneas con un efusivo:

¡Vivan las suegras!

F. LIROLA RUBIO

José Alférez Lirola  
MÉDICO ESPECIALISTA  
EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5  
NAVARRO RODRIGO, 22

Del momento

## Martes y... ¡trece!

¡Lagarto, lagarto! No es que seamos superficiosos, ni mucho menos; pero vamos, cuando vemos en el calendario que el segundo día de la semana presenta el número 13, nos entra algo así como un cosquilleo que nos «congela» la sangre.

Luego de pensarse una y otra vez, tiene uno un gran cuidado en que el primer pie que se ponga en la calle sea el derecho; luego, procurar que la suegra no le mire a la cara por lo menos hasta la hora del almuerzo, tener gran cuidado al llegar a la oficina, colocar la herradura encima de la mesa para ahuyentar a los pelmazos; y en fin, una de ritos y de cuidados; tan solícitos y minuciosos, que acaba uno por perder la cabeza, por conjurar el sortilegio.

Sucede a lo mejor, que todas estas preocupaciones, esos cuidados que ponemos en espartar «la mala sombra» del martes trece, cuando menos lo «espera uno, le cae de un tejado un manojo de flores, con tiesto «inclusivo», o le achucha un camión y «le plancha el traje», u otra «causa imprevista»; trayendo todo eso aparejado que la «jettatore» del fatídico día, adquiera mayor fama y nuevos enemigos.

Estamos tan acostumbrados a que de América nos lleguen noticias tan fantásticas como sorprendentes, que cuando en nuestro país sucede algún hecho de cierto matz extraordinario, suele causarnos un efecto un tanto frío, un algo de desconfianza ante lo inesperado. Por ejemplo: esa muchacha que en Madrid se ha quitado la vida porque el novio la desdaba... Esa noticia nos viene de la otra parte del Océano, según se mira al Norte, y exclamamos:

—¡Bah, una bola de los yanquis!

Ahora no, ahora se ha desarrollado este suceso en la capital de España; y por muy raro, por muy inexplicable que nos parezca, hemos de creerlo por que no admite dudas, es como una revelación de los tiempos actuales, como un avance hacia el modernismo...

Porque eso, como todo lo nuevo, lo raro, lo inexplicable, supone la innovación y el avance en la corriente de los tiempos...

Marti - MAR

## Notas sociales

Reunión de camareros

Anoche celebró reunión en la Casa del Pueblo la Sociedad de camareros.

Fué aprobada el acta de la anterior, así como el estado de cuentas.

Se dió lectura a dos cartas del Comité Paritario, y a otras dos de la Unión General de Trabajadores.

Por último, se acordó dar un anticipo de sesenta pesetas a dos compañeros para que fueran a Granada a ratificarse en las denuncias que habían hecho.

## Viajeros

Ha llegado de Málaga don Miguel Recalde.

De Guadix ha venido don Ernesto Ballesteros Ramos.

Procedente de Huéscar ha llegado don Alfonso Guerrero.

Para Alicante ha marchado don Vicente Rabaza Senal.

Con dirección a Melilla ha salido don Guillermo Sanz Hue-lino.

Ha marchado para Granada don Vicente Huber.

Lea Vd.

«EL MEDITERRANEO»

# INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

## Ecos locales

**Vuelta al cargo.**  
Finalizada la licencia que disfrutaba se ha posesionado de su cargo el Secretario de la Diputación don Miguel García Langle.

**Licencia.**  
Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Luis Antón Requejo solicitando licencia para construir un zócalo en la fachada de la casa núm. 11 de la calle de García Aliz.

**Devolución.**  
Ha presentado un escrito de reclamación al Ayuntamiento, don Antonio Cirre Delgado solicitando la devolución de las cantidades que ha abonado indebidamente por el arbitrio de canales.

**Permiso.**  
Ha solicitado un mes de licencia del Ayuntamiento, el Veterinario don Antonio González Villarreal.

**El inquilinato.**  
Ha reclamado del Ayuntamiento don Juan Algarra Ortega, por el padrón de inquilinato de la Sociedad que representa denominada «Riegos y Sondeos del Sur de España».

**Se necesita personal para trabajar de casa en casa, artículo de muy fácil venta.**  
Presentarse en Boulevard, 83.

**Nuevo Juez.**  
Ha sido nombrado Juez Municipal en propiedad, en el pueblo de Carboneras nuestro buen amigo don Jacinto Soto Nuñez. Felicitamos de todas veras al distinguido amigo.

**Nombramiento de Corresponsal.**  
La importante revista naviera «Vasconia Industrial y Pesquera» de San Sebastián, ha nombrado corresponsal y Agente local en Almería y su litoral, a

## Del Ayuntamiento

**Nuestra visita a la Alcaldía**

Al recibirnos el señor Monterreal en su despacho de la Presidencia, nos manifestó, que se había recibido el manto de nuestra patrona la Santísima Virgen del Mar, el cual se exhibirá en el escaparate de un establecimiento comercial.

También nos dijo, que se habían empezado las obras de construcción de las aceras del camino de la Estación.  
Por último nos manifestó que van muy adelantados los trabajos del derribo de las casas de la entrada de la calle de Granada y que quedarán ultimadas dichas obras antes de empezar las fiestas.

### La Permanente

Mañana a las cinco de la tarde celebrará sesión la Comisión Permanente despatchando los asuntos que figuran en el siguiente

### Orden del día

#### Asuntos sobre la mesa

Informe de la Comisión de Abastos en escrito de los asentadores de la Pescajería sobre colocación de una tablilla anunciadora de los compradores morosos.

#### De nuevo despacho

Escrito de doña Trinidad López Prior, solicitando se prorrogue por un mes la licencia que disfruta su madre doña Trinidad Prior.

Id. del veterinario don Antonio González Villarreal, solicitando un mes de licencia.  
Id. del oficial de Secretaría

nuestro compañero de redacción don Manuel López Suarez, teniendo en cuenta los conocimientos que posee en todo lo concerniente a asuntos pesqueros.

Felicitamos por ello a nuestro compañero.

### Reclamación

El propietario don Ferrando García del Pino ha reclamado contra el padrón de cédulas personales y compañía a su vez una certificación de lo que abona por contribución.

### Solicitud

Ha solicitado del Ayuntamiento el emoleado Antonio Sierra Capdevila, que próximo a cumplirse la excedencia solicitada, se le reserve un puesto en la primera vacante que existe de ayudante de la regadora.

### Avería

El farmacéutico de la Farmacia municipal, ha pasado una comunicación al Ayuntamiento, participando que el flotador de agua del depósito que hace los suministros se ha roto y requiere su pronta reparación.

### Testimonio de gratitud

La Junta Directiva de la Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Mar, ha acordado en testimonio de gratitud al señor don Federico Bernades y Alavedra por su valioso y espontáneo obsequio a la venerada Imagen de la Patrona de Almería, nombrarle hermano honorario, entregándole a modo de título una artística y valiosa placa con esmalte de plata, en la que consta dicho acuerdo.

La entrega del manto y vestido se hará por el Alcalde con asistencia del Hermano Mayor de la Cofradía, del Prior de Santo Domingo, de los Secretarios del Ayuntamiento, y de la Hermandad, y de las Señoras Camareras de la Virgen, levantándose la correspondiente acta.

don Francisco Dominguez con igual solicitud.

Escrito del señor Alcalde de Palma de Mallorca invitando al Ayuntamiento al Congreso municipalista que ha de celebrarse en septiembre próximo.

Oficio del Presidente y Secretario del segundo Congreso de Sanidad municipal solicitando la inscripción de la Corporación municipal como congresista corporativo.

Quinta liquidación parcial de las obras de construcción de un camino al cerro de San Cristóbal.

Dictamen del señor Arquitecto en la propuesta del señor Fernández Hidalgo sobre enlace de la Ciudad antigua con la nueva, y prolongación del Paseo del Príncipe.

Informe del Sr. Arquitecto en escrito de don Rafael Cañadas sobre denuncia de edificaciones fuera de línea.

Escrito de don Antonio Sierra Capdevila solicitando la próxima vacante que se produzca de ayudante de la regadora.

Oficio del Depositario de los fondos municipales solicitando autorización para presentar en Hacienda algunos de los títulos de la deuda depositada en la Caja municipal en concepto de fianza.

Recibo de 150 pesetas por 100 talonarios de recetas para la Beneficencia.

Factura de la notaría de don Joaquín Ubieda de 37'40 pesetas por otorgamiento de un poder.

Factura de don Juan Vivas Perez de 107'25 pesetas por suministro a la farmacia municipal.

Id. de Emilio Ferrera y Hermano de 76 pesetas por efectos para el Parque de incendios.

Recibo de Manuel Palenzuela de 2.130 pesetas 50 céntimos por sardinel de piedra dura para la Plaza de Pavia.

Factura de José Alemán Gar-

cia de 120 pesetas por portes de carros.

Id. id. id. de 2.709 pesetas por 6.000 adoquines para la calle de López de Vega.

Id. id. de 430 pesetas por id. a la calle de la Reina.

Informes de las Comisiones de Abastos y Ornato.

## De la Provincia

### Cazador furtivo

En el pueblo de Vélez Blanco, fue sorprendido un cazador furtivo, en la «luna de los pájaros» por la Guardia Civil.

Cuando le dieron el alto, abandonó la escopeta, dándose a la fuga sin que la Benemérita haya podido detenerlo.

### Pastoreo abusivo

En el «Corral de los Molinos» de la jurisdicción de Macael, fue sorprendido Manuel Garrido Martínez, el cual estaba en una propiedad ajena, con ganado de su propiedad sin permiso de los dueños.

### Denuncias de autos

La Guardia Civil de Tabernas ha denunciado al conductor del automóvil, núm. 1174 de esta matrícula por infracción del Reglamento.

La de Tijola, denunció al auto núm. 3197 de la matrícula de Jaén por igual causa que el anterior.

## Notas militares

### Con permiso

Han salido con con permiso de verano, el capitán don Federico Julio Barbosa y el alférez don Hermenegildo Serrano.

También ha llegado con permiso de verano, el teniente don Francisco Molina.

### Enfermo

Ha llegado el alférez de ingenieros, don Diego Contreras, con licencia por enfermedad.

### A incorporarse

Se ha presentado en este Gobierno militar el capitán de carabineros don Luis Gómez Cramades, el cual se posesionará de su cargo mañana.

### Cartillas militares

Los individuos pertenecientes al reemplazo actual, pueden pasarse por el negociado de quintas de este Ayuntamiento para recoger su cartilla militar y caso de estar ausentes lo harán sus familiares para manifestar la dirección de los mismos y poder remitírsela. Así mismo los pertenecientes al reemplazo de 1925 pueden recoger en el mismo negociado su certificado de soltería.

# Madrid, Provincias y Extranjero

## De Madrid Provincias Extranjero

### Un hombre muerto

El guarda jurado de la estación de las Peñuelas, Florencio Casanova Sánchez, cuando se hallaba prestando servicio fue alcanzado por un vagón el que le seccionó ambas piernas. A poco de ingresar en el equipo quirúrgico, falleció.

La víctima deja mujer y tres hijos.

### Un hijo de Primo de Rivera ingresa en la aviación

El hijo menor del Presidente del Consejo señor Marques de Estella, ha solicitado se le destine a la escuadrilla de aviación de Cabo Jubi, en donde permanecerá un año haciendo prácticas para ingresar después en el Cuerpo de Aviación Militar.

### Dico Primo de Rivera:

El redactor de ABC señor Galinsoga en una nueva entrevista celebrada con el señor Marques de Estella, y en ella el Presidente del Consejo manifestó a dicho periodista, que había concertado con el Presidente de la República de Portugal, un viaje a España, que tendrá efecto en el próximo mes de Octubre.

Durante la estancia en Madrid del presidente lusitano, será objeto de diversos agasajos, siendo también invitado para visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Posiblemente en Noviembre, S. M. el Rey don Alfonso XIII, devolverá la visita al Presidente portugués, acompañándole en el viaje el señor Marques de Estella.

### Una petición de los chofers

Una comisión de conductores de automóviles, visitó esta mañana al ministro de Fomento, señor Conde de Guadalhorca, para pedirle que no se les cobren los tributos por el tránsito de carreteras.

El Ministro, luego de escuchar atentamente a los peticionarios, ofreció a los mismos interesarse por lo que pedían.

Los chofers salieron contentísimos de su visita.

### El Aniversario de Sorolla

Valencia.—Ayer se cumplió el aniversario de la muerte del insigne pintor don Joaquín Sorolla, y con tan triste motivo, las fuerzas vivas de la capital organizaron diferentes actos ante el mausoleo que guarda sus restos.  
La Sociedad «La Rat Penat», envió una gran corona de flores naturales; y los señores Benlliure, Sorolla hijo, Sigfredo Clasco, etc, etc, dedicaron sentidos recuerdos a la memoria del excelso pintor, gloria de Valencia y orgullo de España.  
Fueron a depositar flores y coronas personas de todas las clases sociales.

### La carabela «Santa María»

Sanlúcar de Barrameda.—Ha llegado a este puerto, la carabela «Santa María» procedente de Huelva.

Un gentío inmenso acudió al muelle a presenciar la llegada; y a la entrada en puerto de la nave, el público rompió en vitores y en aplausos.

La tripulación fué obsequiada con un «lunch» en el salón de actos del Ayuntamiento, pronunciándose discursos de elevados tonos patrióticos.

Se dice que en el mes de Marzo del próximo año, la «Santa María» hará un viaje a América, siguiendo la misma ruta que siguió Colón en su primer viaje para descubrir el Nuevo Continente.

## Notas deportivas

### Del partido de Cuevas

Testigo presencial del encuentro efectuado en la muy noble y leal Ciudad de Cuevas entre la Unión Deportiva de aquella localidad y una selección de los diferentes equipos de esta Capital, vencedor en dicho encuentro el primero de los equipos citados, y juzgado imparcialmente el desarrollo del encuentro, he de hacer constar mi más enérgica protesta por las violencias llevadas a cabo por el jugador García de la Puerta que no es precisamente equipier perteneciente al equipo de la Unión ni siquiera de Cuevas, violencias, más censurables aún por su antideportiva actuación lesionando jugadores; que ha dado lugar a una campaña injusta iniciada por varios diarios de ésta y en la que hacen constar hechos, completamente inexactos.  
El equipo local desplazado como selección fué legalmente vencido por la Unión, debido a la formidable actuación de los elementos con que reforzaron este último equipo y al nulo rendimiento de las líneas media y defensiva de aquel, verdaderamente catastrófica durante la celebración del partido.  
Sin tener en cuenta las ya anunciadas violencias cometidas por el referido jugador, es completamente inexacto que ningún otro equipier de Cuevas, cometiese, ni siquiera iniciase, violencia alguna contra nuestros jugadores, y es muy de lamentar las versiones que por personas no presenciales del encuentro han dado lugar a dicha campaña.  
Recuerdo perfectamente y quiero hacer constar para conocimiento de la afición almeriense, que al caer lesionado el medio derecha de nuestra se-

### Otro vuelo trasatlántico

Lisboa.—Los aviadores Tizos Kaessel y Luscher, han aplazado su proyectado vuelo a través del Océano, a causa del mal tiempo que reina en las zonas que han de atravesar en el viaje.

Tan pronto como amaine el tiempo emprenderán el vuelo yendo directamente desde Lisboa a Halifax.

Hoy fueron obsequiados los intrépidos aviadores con un banquete, ofrecido por sus compañeros portugueses.

### Llegada a Roma del «Pajaro Amarillo»

Roma.—A las 15'35 aterrizó en el aeródromo de Littorino el avión «Pajaro Amarillo».

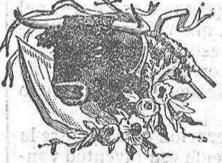
Una compacta muchedumbre esperaba la llegada, y al aparecer en el horizonte la nave aérea fué saludada con una gran salva de aplausos.

Al descender del aparato los bravos tripulantes del «Pajaro» fueron paseados en triunfo por el campo de aterrizaje, en medio de una ovación delirante.

Se tienen preparados grandes festejos en honor de los intrépidos aviadores.

El jueves reanudarán el vuelo.

**Este número ha sido visado por la censura.**



## PLAZA DE TOROS DE ALMERIA

Los días 23 y 25 de Agosto de 1929

### Dos monumentales corridas de toros

<p style="text-align: center;">DIA 23, VIERNES</p> <p>Se lidiarán seis toros de la famosa ganadería de don Alipio Pérez, vecino de Salamanca, por los valientes diestros</p> <p style="text-align: center;"><b>Chicuelo Gitanillo y Barrera</b></p>	<p style="text-align: center;">DIA 25, DOMINGO</p> <p>Seis toros de la renombrada ganadería de don Antonio Flores, (antes Braganza), vecino de Sevilla para los afamados y valientes matadores</p> <p style="text-align: center;"><b>Marcial Lalanda Félix Rodriguez y Armillita Chico</b></p>
---	--

Habrá vapores y trenes botijos con billetes reducidos de ida y vuelta de Orán, Melilla y Ceuta, y de Granada y Linares.

M. N.  
Almería 10 Agosto de 1929.

Recibimos para su publicación la siguiente carta abierta

Sr. Don J. N.

Mi estimado amigo: He leído esta mañana en «La Independencia» cómo un buen señor con palabras, quiere ahora que las cosas que pasaron en Cuevas sean ciertas.

Yo, estimado amigo, creo debemos renunciar a toda discusión.

Ahora, para nosotros, por humanidad y por razones deportivas, hay algo más interesante:

Galindo, de su curación total deben encargarse esos señores y abonarle una indemnización por el tiempo que pierde de ir a trabajar. Y con esto tal vez sea posible retener a los jugadores que de otra manera se meterán en sus casas, todo por «obra y gracia de un profesional».

Esto es lo que puede decirte tu buen amigo

E. G.

**Reglamento de circulación**

Art. 51. Las diferencias que puedan surgir entre el público y los conductores de automóviles se resolverán en la Jefatura de la Guardia Municipal, quedando obligado el conductor a trasladar al alquilador o alquiladores, gratuitamente, desde el sitio en que se manifiesta la disconformidad, hasta las oficinas del Cuerpo de la Guardia Municipal. La infracción será castigada con una multa de veinticinco pesetas.

**CAPITULO VII**

**Reglas generales**

Art. 52. La circulación de caballerías y toda clase de vehículos se efectuará exclusivamente por las calzadas, sin invadir ni ocupar de modo alguno las aceras. La infracción será castigada con una multa de veinticinco pesetas.

Art. 53. La circulación por la calzada de caballerías y vehículos de todas clases, se efectuará llevando la mano derecha en la dirección de marcha. La infracción será castigada con una multa de diez pesetas.

Art. 54. Se prohíbe el estacionamiento de vehículos en las calles que no sea posible la circulación de otro vehículo, sin ocupar las aceras en dirección contraria. En estos casos se pararán los coches y automóviles en las puertas de las casas el tiempo estrictamente necesario para subir o descender las personas que ocupen o hayan de ocupar el vehículo. La espera en caso necesario se efectuará ocupando sitio en las calles transversales o en los ensanchamientos próximos, en donde sea posible el cruce sin invadir las aceras.

En el Paseo del Príncipe la parada se hará en el centro de la vía, procurando que no se sitúe ningún vehículo frente al desemboque de las calles adyacentes. La infracción será castigada con una multa de cinco pesetas.

Art. 55. El adelantamiento de un vehículo de mayor velocidad, o que su marcha en un momento dado sea más rápida que la de otro que vaya por delante, se efectuará por la izquierda, en dirección de marcha. Para ello comprobar primero que no hay ningún obstáculo que pueda impedir o dificultar el adelanto, y que los vehículos o animales que se acercaren en sentido contrario, lo hacen con tal velocidad o se encuentran a tal distancia, que pueda realizarse la maniobra sin perjudicar la circulación en sentido contrario.

El conductor de un vehículo que necesite adelantar a otro, avisará repetidamente hasta adquirir el convencimiento de que el conductor del coche delantero ha oído la petición de paso y se ha adaptado a su derecha cuanto le sea posible. No se adelantará ningún vehículo sin que quede cumplida la condición anterior.

Tan pronto como resulte en un plano anterior el vehículo que ha iniciado el adelantamiento, se situará en la zona de la derecha en dirección a su marcha, en tiempo y forma que no sea un obstáculo ni para el vehículo que queda atrás ni para los que puedan venir en sentido contrario. Quedan obligados los conductores de los vehículos y caballerías a facilitar el paso de los que, siguiendo su misma dirección, le pidan paso.

Art. 56. Cuando un automóvil necesite cambiar de dirección, lo efectuará utilizando la marcha atrás, el menor tiempo posible.

Se prohíbe terminantemente hacer maniobras para cambio de dirección en el Paseo y Bulevar del Príncipe, teniendo para ello que utilizar la Puerta de Purchena o la Plaza de Emilio Pérez.

Art. 57. Por el Paseo y Bulevar del Príncipe y calle de Maurita solo circularán coches, automóviles y caballerías de montura.

Podrán asimismo circular por dichas calles hasta las diez de la mañana, solamente, las caballerías que conduzcan agua, substancias alimenticias, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11. La infracción será castigada con multa de quince pesetas.

Art. 58. La entrada por la calle de Murcia sólo se hará en un solo sentido, entrándose a la misma por el vaden de la Ram-

ble de Belén y saliéndose a la Puerta de Purchena.

Por las calles adyacentes a las calles de Granada y Murcia la circulación sólo se permitirá en un sentido, o sea de Levante a Poniente.

La circulación por la Puerta de Purchena se hará en un solo sentido, siguiendo las aceras que la circundan. Los vehículos procedentes de la calle de Granada que vayan al Paseo cruzarán por el espacio comprendido entre el Evacuatorio y el establecimiento «El Río de la Plata». Los que vengán del Paseo y vayan hacia la plaza de San Sebastián la cruzarán por el espacio comprendido entre la farola que dá vista al Paseo y el establecimiento «El Yunque».

Art. 59. Por la calle de Alfareros la circulación se hará en la siguiente forma: la entrada por la Puerta de Purchena siguiendo por la calle de las Cruces, Plaza de Toros. En el espacio comprendido entre la Plaza de Toros a la calle de Flora solo se permitirá circular en sentido descendente, entrando por la calle de Flora a la de Regocijos y desde ésta a la Plaza de Nicolás Salmerón y Puerta de Purchena.

Art. 60. Por la calle de Mendez Núñez solo se podrá circular en un sentido: desde la estación del Sur de España hasta el Paseo del Príncipe, o subiendo por la calle de Javier Sanz para entrar en la Rambla del Obispo Orberá.

Por la calle de Rueda López solo se podrá circular en sentido contrario a las anteriores, o sea Paseo del Príncipe, calle de Rueda López, Javier Sanz, Eguiñor y Estación del Sur de España o Rambla del Obispo Orberá.

Por esta última calle solo circularán los carros de carga pesada, coches y automóviles.

**Sección Marítima**

**Movimiento de buques**

**Entrados**

Laud español «Cuarto» de Villajolosa, con corteza de pino.

**Despachados**

Vapor español «Manuel Espaliu» para Melilla, con carga general y pasaje.

**Registro Civil**

**Distrito de la Audiencia**

Durante las últimas veinticuatro horas se ha registrado el siguiente movimiento de población:

**Nacimientos**

Consuelo Valdivia Garcia, Encarnación Ramón Cazorla.

**Defunciones**

Juan Muñoz Picón, Juan Sánchez López, María del Pilar Martínez.

**Distrito de San Sebastián**

**Nacimientos**

Joaquín Agis Córdoba.

**Defunciones**

Ninguna.

**Boletín Religioso**

Santos de hoy martes.—Santos Juan Berchmans, S. J., Hipólito, Casiano mrs.

Santos de mañana miércoles. Ss. Marcelo, Calixto, obs., Eusebio, pb.

El Jubileo circular en el Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las 8. Misa Mayor a las 9, otra misa rezada a las once y media.

El ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

ADVERTENCIA.—Hoy víspera de la Asunción de la Santísima Virgen es día de ayuno y abstinencia.

**Instituto Dental**

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca

**ALFONSO TRIVIÑO**

MÉDICO DENTISTA

**Noticias**

**Aviso**

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canotiers un inmenso surtido a precios baratísimos. Tiendas, núm. 4.

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaus, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

**En Sierra Almagrera**

Se arrienda o se vende la mina titulada «San Antonio» de veinte pertenencias situada, en el Barranco Chaparral y Jaroso, próxima a las minas «Roque», «La Petaca», «Justicia» y «República».

Para informes, en esta Administración.

¿Un higiénico y bien surtido establecimiento?

El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina. dulces personales.

Se vende casa nueva, buen sitio, amplias ha-

bitaciones en la calle de la Estrella, próxima al Parque del Puerto.

Referencias en esta Redacción.

**La casa de las medias**

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos

Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo

Precios de Fábrica

PROPAGANDA

Camisetas verano calidad fina

**«Puerta Real»**

BAR RESTAURANT ECONÓMICO

Cerveza Helada Moritz y Damm

PAPAS VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES

Especial en el anís de Marca y Coñac

Comedores independientes.

Prontitud en el servicio

Servicio a domicilio

Calle Marín 10 y 12

TELEFONO, 317

Este número ha sido visado por la censura

Antes de adquirir su moto, haga una prueba con

**AUTOMOTO**



Este es el automovil de dos ruedas que por su economía y gran duración, ha preferido el viajante Sr. Santón para dar vuelta a España y Portugal.

Durante la estancia en esta Capital, todo Motorista puede apreciar la majestuosidad de esta motocicleta en el domicilio de su

Agente Sr. GUTIERREZ - Cruces 40 - Almería

**¡Almerienses y forasteros!**

Probar los mejores vinos y los más baratos por su calidad

Para demostrar la pureza y calidad de lo que consumáis, sois vosotros mismos los que tenéis que decirlo. Hemos recibido una gran partida de vinos de las mejores bodegas de Valdepeñas y Manzanares y otra de la casa más acreditada de Albuñol, mi país, todo ello vinos puros de uva, recomendando por ser especialidad de la casa el inmejorable vino de la Solana de Albuñol. Los vinos que se os ofrecen serán servidos directamente de los bocoyes de 45 arrobas para que no haya duda de que se presta esta venta a la infinidad de composiciones químicas que suelen usarse.

Y habiendo organizado un servicio diario a servir a domicilio desde un litro en adelante después de comprobar que mis vinos son de buena calidad y del agrado del público.

Domicilio de la Casa

Majadores 25-27-29, frente al estanco

¡No equivocarse! Vda. de Bernardo Manzano Giménez

Se preparan Meriendas para los Toros

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

**Doctor MARTINEZ LIMONES**

Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias. Diplomado en las clínicas urológicas y sifiliográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid. Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas. Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños. Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5. ALVAREZ DE CASTRO, 6

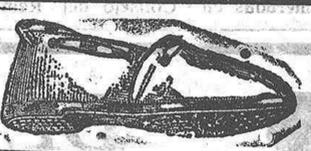
**El mejor café tostado se vende en**

**LA EQUITATIVA**

MARIANA, 1

**BRAYO**

Granada 81



**DE GOMA**

Los mejores y más baratos

**EL ÚNICO**

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el

**CENTRO POLITECNICO**

Arroez, 10

**VENÉREO - VÍAS URINARIAS - SÍFILIS**

consultorio del Médico-especialista

**José Alférez Lirola**

CLÍNICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

**LA INSTALADORA MODERNA**

**FRANCISCO SEGADO**

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.

Prontitud - economía y buen servicio

**Lea usted**

**“El Mediterráneo”**

jetaban a otro que se revolcaba en el suelo y fuera y fuera del carril que traían los carros y habiendo acudido el que declara observó lo era el expresado Cuenca Morales quien se quejaba de un fuerte dolor que decía le había acometido en el vientre, entonces entre José García Moya, José de Cuenca Dafair, José Ojeda y Pedro Marín López, lo condujeron a la población y que en su tránsito según ha oído decir que había muerto, por lo que infiere que la muerte ha sido natural y no violenta. Que es cuanto sabe y puede decir en razón de lo que ha sido preguntado y en cargo del juramento fecho en lo que sea firme y ratifica leida que le fué esta su declaración y expresó ser de edad de treinta y tres años y firma con su merced.—Doy fé.—Barranco,—rúbrica.—José López Gallardo,—rúbrica.—Vicente Gómez, Escribano.

Otra de Dionisio González.—Acto continuo, ante el Sr don Pedro Barranco, Alcalde Constitucional compareció Dionisio González de esta vecindad a quien su merced a presencia de mí el Escribano les recibió juramento que hizo en legal forma de derecho y por él ofreció decir verdad en lo que fuere preguntado y siéndolo a tenor de lo cita que le resulta hecha en su inteligencia, dijo: Que es cierta y verdadera en todas sus partes, pues como uno de los conductores de la sal desde el Corral Depósito de ella a los Alfólies de la Marina, vió que Manuel de Cuenca Morales que era otro de los acarreadores se revolcaba en el suelo y que se quejaba de un fuerte dolor que decía le había dado en el vientre, entonces fué conducido a la población por Pedro Marín López, José de

**Constitución de la Monarquía Española**

(Continuación)

La elección se verificará en el Colegio de Abogados de Madrid, conforme al procedimiento establecido en el artículo 19.

Art. 13. Para la votación de consejeros electivos de que hablan los artículos 8.º, 9.º, 11 y 12 cada elector compromisario podrá dar su voto a tantos candidatos como vacantes hayan de proveerse en el respectivo colegio.

Art. 14. El cargo de elector compromisario es incompatible con el de diputado a Cortes.

Art. 15. El mandato de los consejeros electivos, en todas las categorías enumeradas en

los artículos precedentes, es personal y durará diez años.

**Sección Segunda.—Del Consejo en pleno, de la Comisión permanente y de las secciones**

Art. 16. El Consejo del Reino, para el despacho de los asuntos de su competencia, se constituirá en Consejo pleno, en secciones y en Comisión permanente. Las secciones serán tres, cada una con la siguiente denominación: Justicia, Asuntos Exteriores y Defensa Nacional, Asuntos Interiores.

Art. 17. El presidente, el vicepresidente y el secretario general del Consejo no formarán parte de sección determinada. La sección de Justicia constará de quince consejeros, y de nueve cada una de las dos restantes.

Art. 18. El presidente del Consejo del Reino designará

nueve consejeros para cada una de las secciones, habiendo en consideración las especiales competencias individuales y la mejor organización de los servicios. La sección de Justicia, además, estará integrada por los seis consejeros elegidos expresamente para formar parte de ella según el artículo 12.

Art. 19. Serán de nombramiento Real los presidentes de las secciones, y cada una de ellas elegirá su respectivo secretario.

Art. 20. La Comisión permanente estará integrada por el presidente y el vicepresidente del Consejo, los presidentes de sección, un consejero elegido por cada una de las secciones y el secretario general del Consejo, que lo será de la Comisión. También formarán parte de la Comisión permanente los expresidentes del Consejo del Reino, en tanto no sean consejeros y siempre que el número total

de vocales de aquélla no pase de once.

**Sección tercera.—Incapacidades e incompatibilidades**

Art. 21. Estarán incapacitados para ser consejeros del Reino los que se hallaren incurso en cualquiera de los casos que para diputados a Cortes establece el artículo 4.º de la ley orgánica de las Cortes del Reino.

Art. 22. Si un consejero se inhabilitare por cualquiera de las causas a que se refiere el artículo anterior, se declarará su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo.

Art. 23. El cargo de consejero será incompatible con el de diputado a Cortes, con el de ministro de la Corona y con cualquier otro del orden civil, militar o judicial, salvo aquellos que, con arreglo a la Constitución o a la presente ley, de-

terminan la capacidad para consejero del Reino.

Art. 24. El Gobierno, cuando un consejero hubiere aceptado cargo o destino de los declarados incompatibles en esta ley, dará cuenta al Consejo del Reino para que declare la vacante. Para los efectos legales, se entenderá aceptado todo cargo, empleo o destino que no se renuncie dentro de los quince días siguientes al de su concepción.

**Sección cuarta.—De la inviolabilidad e inmunidad de los consejeros**

Art. 25. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45 de la Constitución, los consejos serán inviolables por las opiniones y votos emitidos en el ejercicio de su cargo. La sección de Justicia tiene exclusivamente jurisdicción para conocer y fallar en todos los casos de res-

ponsabilidad criminal en que pueda incurrir algún consejero. Si fuese hallado infraganti, la autoridad judicial se limitará a adoptar las medidas de seguridad indispensables y practicar las primeras diligencias para la comprobación del delito, dando inmediata cuenta, con remisión de las actuaciones practicadas, al Consejo del Reino.

**TÍTULO II.—Atribuciones del Consejo del Reino**

Art. 26. El Consejo del Reino, habrá de ser necesariamente oído o podrá ser consultado, según los distintos casos previstos y regulados en la Constitución, correspondiendo emitir informe al Consejo en pleno, a la Comisión permanente o a alguna de las secciones que lo integran, con arreglo a las normas establecidas en los artículos siguientes. Corresponderán

(Continuará)

**DE INTERES PARA TODOS**

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

**Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.**

**Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos Programables - de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.**

**Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos.** Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de **EL MEDITERRANEO** - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

**PARIS-MADRID**

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

Este número ha sido visado por la censura

Anúnciese en EL MEDITERRANEO

Cueca Dufair, José García Moya y José López Gallardo digo José Ojeda, y después ha llegado a saber de que el Cuenca Morales antes de entrar en la población había expirado, por lo que cree que dicha muerte ha sido natural. Y la verdad en cargo del juramento fecho en lo que sea firme y ratifica leída que le fué su declaración, expresó ser su edad de veintiocho años, no firma por no saber, lo hace su merced. Doy fe:—Barranco,—rúbrica.—Vicente Gómez, Escribano,—rúbrica.

Otra de Benito López.—Incontinentemente ante dicho señor Alcalde Constitucional don Pedro Barranco fué comparecido Benito López de este domicilio de quien su merced a presencia de mí el Escribano le recibió juramento que hizo según derecho bajo el cual prometió decir verdad en lo que fuere preguntado y siéndolo al tenor de la cita que le resulta hecha su inteligencia dijo: Que sabe y le consta al testigo por haberle visto y presenciado que en la mañana de este día, viniendo en su carruaje conduciendo las a los Alfórfes de la Marina y al llegar al sitio de las Carigüelas que Manuel de Cuenca Morales hijo de don Manuel se revolcaba en el suelo teniendo ambas manos puestas en el vientre y se quejaba fuertemente de un dolor que decía le había dado pidiendo por Dios que lo trajesen a su casa y entonces lo agarraron en brazos José García Moya, José Ojeda, Pedro Marín López y José de Cuenca Dufair, que según tiene entendido sucumbió antes de entrar en la población y que en el concepto del que declaró su muerte fué natural. Y la verdad en cargo del Juramento fecho en lo que se firme y ratifica, leída que le fué esta

**Autógena Cuadrado**

Unica casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas

Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles

Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio

CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

**CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL**  
Rambla de Alfareros, 15 pral.

MECANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood.

TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.

CALIGRAFÍA letra inglesa, redondilla, gótica, alemana y española.

CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria.

CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.

CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos.

ORTOGRAFÍA práctica, secilla

Clases para señoritas Precios módicos

**ALPARGATERIA - BRAVO**

Si queréis convenceros de que las alpargatas que

**Bravo**

vende, son las mejores y más baratas,

visitar su establecimiento.

Granada, 81

**“COVADONGA”**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección general: Atoalá, núm. 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra Incendios para toda

clase de riesgos, incluso cosechas

Subdirector para Almería y su provincia

DON MANUEL GARCIA ZAMORA

Federico Castro, núm. 12

**Tejidos-Confecciones**

= Almacenes =

**Plaza**

PRINCIPE NÚM. 15

PRESENTAN LO MAS NUEVO

INMENSO SURTIDO EN CRESPONES DE SEDA

NATURAL Y ARTIFICIAL DESDE 450 PTAS METRO

**SASTRERIA**

A cargo de JUAN BEDMAR de la Sastrería INGLESA

GARANTIZAMOS LA MEJOR CONFECCION

VENTAS A PLAZOS

Los más baratos